

**EXPTE.Nº 0017-92**

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tenga a bien disponer:

- 1) El Asesoramiento de profesional idóneo para solucionar el problema del sector del cementerio local que se inunda cuando llueve.-
- 2) La finalización del trabajo de exhumación del Expte. Nº sector de párvulos, de indigentes y antiguas sepulturas que así lo requieran.-
- 3) Provisión de la maquinaria necesaria para mantener corto el pasto en el perímetro interno del predio de la necrópolis.-

SALA DE SESIONES, Febrero 6 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0006-92